

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Solicitar reemplazo de pago por caja banco (pago cash) o vale vista

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar a Tesorería el dinero que se encuentra caducado por no cobro en la fecha correspondiente.

Importante: puede realizar esta solicitud hasta los tres años de emitido el vale vista o pago por caja de banco (pago cash).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

- Si es representante legal de una persona jurídica, debe ingresar con [clave tributaria del SII](#).

Además debe completar la siguiente información:

- Motivo del egreso.
- Monto.
- Año.

Indica medio de pago, indicando los siguientes antecedentes, según se requiera:

- Cuenta bancaria: nombre del banco, tipo de cuenta y número.
- Cheque: dirección a la cual desea se le envíe el documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- Tres años desde emitido el pago.
- Los pagos en BancoEstado (pago cash) caducan a los 90 días.
- Los vale vista a los 60 días desde su fecha de emisión.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, ingrese con su [clave tributaria del SII](#) o [ClaveÚnica](#).
3. Complete los datos requeridos en el formulario, y luego haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el dinero que se encuentra caducado por no cobro en la fecha correspondiente.

Importante: si requiere más información, llame al 600 4000 444. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/79223-solicitar-reemplazo-de-pago-por-caja-banco-pago-cash-o-vale-vista>